



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

Sesión Extraordinaria del día 22
de julio de 1977.

En el salón de sesiones del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, siendo las once cincuenta horas del día veintidos de julio de mil novecientos setenta y siete, convocados a junta previamente los señores Consejeros, da principio la sesión con carácter de extraordinaria.

El Secretario de la Facultad pasa lista de presentes. El Director de la Facultad Dr. Ricardo Guerra expresa que se realizará esta sesión privada exclusivamente con los señores Consejeros y posteriormente a las doce treinta asistirán los funcionarios de la Facultad como invitados. El Consejo acuerda al respecto de la reposición de clases el ampliar el período tres semanas más, y se aprueba el Calendario de la siguiente manera: Término de clases: viernes 19 de agosto de 1977 (sin la semana de reposición de clases); Período "A" de exámenes ordinarios: del lunes 22 al martes 30 de agosto; Período "B" de exámenes ordinarios: del miércoles 31 de agosto al viernes 9 de septiembre; Exámenes Extraordinarios: del lunes 25 de julio al viernes 5 de agosto de 1977; asimismo fueron aprobadas las solicitudes de licencia y comisión presentadas por los profesores de la siguiente manera: Mtro. Mario Contreras licencia con sueldo por tres semanas a partir del 8 de agosto de acuerdo con el artículo 97 inciso b); Mtra. Silvia Dubovoy comisión con sueldo por 45 días a partir del 8 de julio de acuerdo con el artículo 95 inciso b); Dra. Paciencia Ontañón licencia con sueldo del 4 al 8 de julio, Dr. Juan M. Lope Blanch licencia con sueldo del 4 al 8 de julio, Mtra. Mónica de Neymet licencia con sueldo del 11 de julio al 11 de agosto, las anteriores licencias se conceden de acuerdo con el artículo 97 inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Dra. Margit French prórroga de comisión sin sueldo hasta el 3 de octubre de 1977 de acuerdo con el artículo 95 inciso b); Mtra. Judith Licea licencia con sueldo del 25 de julio al 9 de agosto de acuerdo con el artículo 97 inciso b); Mtro. Agustín Cebado comisión sin sueldo por un año a partir del 3 de octubre de acuerdo con el artículo 95 inciso b). Al respecto de los Dictámenes, se ratificó la opinión de la Comisión



UNIVERSIDAD NACIONAL
PANAMÁ

Especial formada para revisar el caso de inconformidad del Lic. Juan Coronado López, la cual expresa que se otorgue la plaza de Medio Tiempo Asociado "A" a la Mtra. Margarita Palacios y al Lic. Coronado la misma plaza en el Sistema Universidad Abierta; al respecto de la inconformidad presentada por la Mtra. Margarita Murillo el Consejo Técnico ratificó la opinión de la Comisión Especial la cual expresa que se otorgue la plaza de Medio Tiempo Asociado "C" a la Dra. María C. Andueza. Asimismo se ratificaron los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora de Letras de los siguientes profesores: Mtra. Laura Trejo promoción y definitividad de profesor Asociado "A" de Tiempo Completo a profesor Asociado "B" de Tiempo Completo definitivo; Mtra. Dolores Bravo paso de Asociado "A" de Tiempo Completo a profesor Asociado "B" de Tiempo Completo definitivo; Mtra. Blanca Ramos profesor de Asignatura "A" a profesor de asignatura "B" definitivo. Se ratificó la opinión de la Comisión Dictaminadora de Historia al respecto de otorgar contrato por obra determinada en el Centro de Estudios Latinoamericanos a la Mtra. Carmen Ramos; asimismo se ratificó la opinión de la misma Comisión en el sentido de otorgar a la Mtra. Sara Zenil G. contrato de Medio Tiempo por obra determinada del 15 de agosto de 1976 al 15 de julio de 1977 por su trabajo como Secretario Académico de la Coordinación de Historia. Se ratificaron los dictámenes emitidos por la misma Comisión de Historia, al respecto de los siguientes profesores: Teresa Escobar Rodhe promoción de Asociado "A" a Asociado "B" de Tiempo Completo; Mtra. Beatriz Ruiz Gaytán paso de Medio Tiempo Asociado "B" a Medio Tiempo Asociado "C" definitivo; Mtra. Eva A. Uchmany paso de Asociado "B" de Tiempo Completo a Asociado "C" de Tiempo Completo. Se presentó al Consejo Técnico un documento avalado con la firma de varios profesores, donde se censura la entrada de la policía y el daño causado al patrimonio universitario. Se aprobó la creación del curso optativo de Literatura Portuguesa para la Coordinación de Letras Hispánicas. La Mtra. Dolores Bravo propuso un voto de censura en contra del Mtro. Mauricio González de la Garza por sus escritos en don



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE PANAMÁ

de ataca violentamente a algunos profesores de la Facultad. El Mtro. José Luis González hace notar lo difícil que se ha vuelto la convivencia en la Facultad, invita a un diálogo entre los maestros y propone se realicen reuniones de profesores por colegios.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las trece cuarenta horas del día veintidos de julio de mil novecientos setanta y siete.